

Ayuda a la Iglesia Necesitada (AIN) ha presentado en Madrid ante los medios el Informe sobre Libertad Religiosa en el Mundo 2010 (ILR 2010). En él se constata que 350 millones de personas en el mundo son perseguidas y/o discriminadas por su fe.

El director de AIN en España, **Javier Menéndez Ros**, ha declarado que como Asia Bibi, en la actualidad “**200 millones** de cristianos son perseguidos y **150 millones** de personas son discriminadas por su fe”, desgraciadamente, “la situación ha empeorado desde hace 2 años”. Menéndez Ros ha señalado que los motivos del empeoramiento de la situación son “la mayor radicalización del mundo musulmán, del fanatismo y de la intolerancia” así como la “**cristianofobia**”.

Esta situación es “especialmente grave”, señala el director de AIN, en países como **Arabia Saudí, Bangladesh, Corea del Norte, Cuba, China, Egipto, Indonesia, Irán, Irak, Maldivas, Nigeria, Pakistán, Somalia, Sudán, o Vietnam**. Lugares donde “el islamismo predomina y no hay libertad religiosa, Aunque tampoco democrática”.

En estas naciones se echa en falta la “libertad que está en los Derechos Humanos, en el derecho al culto, a las creencias, a evangelizar y vivir la fe en público y en privado”.

De los **194 países** sometidos a estudio en la elaboración del informe sobre libertad religiosa, “cerca de 90 por cierto tienen problemas importantes, no sólo referentes a los cristianos sino a cualquier credo”.

Pakistán

Especialmente enriquecedora ha sido la intervención del **padre Miguel Ángel Ruiz**, un salesiano misionero en Pakistán: “Hay que evitar prejuicios hacia Pakistán por ser un país musulmán”. “El Islam lo siguen cientos de millones de personas en el mundo y la Iglesia se acerca a él con el fin de establecer **lazos de hermandad que permitan convivir en armonía**” y, de este modo, darle a las religiones “el sentido de hermanismo que todas tienen”.

Respecto al país pakistaní, el padre Miguel Ángel, que es parte de la minoría cristiana del mismo, ha comentado que los recientes **atentados sucedidos en el lugar “están dirigidos contra cualquiera que no piense como el fundamentalismo musulmán**, eso

afecta también a los musulmanes, no sólo a cristianos. Cuando se centre sólo en los cristianos será peor”.

Convivencia religiosa en Occidente

Ha puntualizado el padre, que a nivel institucional no se ataca a los cristianos porque desde los poderes gubernamentales "se les tiene cierto respeto por los intereses que tiene Pakistán en Occidente”.

Aunque Don Miguel Ángel aboga porque “hay que luchar y seguir trabajando por la auténtica alianza de las civilizaciones”, también incide en que “**cuando tratamos con el Islam, a la vez que somos respetuosos, hay que poner límites claros.** Vuestros derechos acaban donde empiezan los míos”.

En el sentido de la convivencia de religiones en el viejo continente, ha añadido que “España y Europa ha fallado mucho”, ya que “se ha instaurado un miedo que no hace defender nuestra identidad”, cosa absurda ya que “no tenemos nada de lo que avergonzarnos cuando estamos con otras culturas”, por tanto, lo que es necesario es una “convivencia desde el respeto mutuo”. “Hay muy poquitas cosas que nos separan y no hay que incidir en ellas sino en lo que nos une”.

Asia Bibi

Respecto al caso de Asia Bibi, condenada a muerte por una supuesta blasfemia, el misionero español en Pakistán ha afirmado que desde la **Nunciatura Apostólica en Pakistán** le han confirmado que su **liberación no se ha producido** y que “hasta ahora no se ha ajusticiado a nadie en el país por blasfemia. Eso sí, algunos de los condenados por este delito han sido asesinados en la cárcel o nada más salir del tribunal que los absolvía del delito. Eso sí, si se ejecuta la condena, la de Asia Bibi no será la última ejecución”.

“Desde el estamento legal se está **presionando al Presidente para que no la indulte**”, y si lo hiciera, “sería un indicador de la fuerza del islamismo en Pakistán”. Además ha querido denunciar ante los medios que “la Ley de la Blasfemia es totalmente injusta, y fue introducida por el General que islamizó Pakistán”.

Los cristianos en España

Durante la rueda de prensa, se pidió al director de AIN en España, Javier Menéndez Ros, que

opinara sobre el **laicismo en España** manifiesto en la retirada de crucifijos, la polémica en el Valle de los Caídos... y Menéndez declaraba: “Comparando España con los países de los que hemos hablado tenemos que decir que **sí hay libertad religiosa, lo que no quita que haya episodios de atentados, de forma libre y abusiva insultantes, contra lo mas sagrado de los cristianos**”.

Además, refiriéndose a los **ataques a la Iglesia desde los medios de comunicación**, ha añadido que “la libertad de expresión tiene un límite que es el **respeto a las libertades**”. Según ha declarado en España se está siendo “poco respetuoso” con la religión mayoritaria en el país, pero en cambio, “a nadie se le ocurre insultar a Mahoma, te juegas la vida, y a nadie se le ocurre que el cristiano vaya a reaccionar así”

Informe sobre Libertad Religiosa en el Mundo 2010

Bangladesh, China, Egipto, Eritrea, India, Indonesia, Pakistán, Sudán, Uzbekistán o Irak son algunos de los países en los que se producen más episodios de intolerancia social o legal contra la libertad religiosa.

El informe elaborado por AIN constata que los países donde se experimenta una mayor hostilidad a la práctica de la religión en libertad son aquellos en los que crece con mayor rapidez y virulencia el extremismo religioso, especialmente el islámico. Este fenómeno ya se denunció en la última edición del ILR, publicado en 2008. Sin embargo, la mayor novedad radica en la **cristianofobia** que se percibe en los países desarrollados. El Papa, en la víspera de la beatificación del cardenal Newman denunció que “en nuestro tiempo, el precio que hay que pagar por la fidelidad al Evangelio ya no es ser ahorcado, descoyuntado y descuartizado, pero a menudo implica ser excluido, ridiculizado o parodiado”.

El Informe sobre la Libertad Religiosa en el Mundo, es un proyecto internacional de AIN que se edita con carácter **bienal** y supone una herramienta de documentación exhaustiva sobre la situación real de los derechos humanos en general y el derecho a la libertad religiosa en particular, como uno de los derechos irrenunciables del ser humano.

El ILR 10 aborda temas como la libertad para cambiar de religión, para profesar y practicar las propias creencias religiosas, tanto en público como en privado, o la difusión de los valores del credo personal, sea cual fuere, analizando la presencia o prohibición de la libertad religiosa y aportando datos que en muchos casos son alarmantes.

El Informe sobre Libertad Religiosa en el Mundo recoge de forma sistemática **“hechos, noticias, situaciones y testimonios personales que podrían pasar inadvertidos para**

la opinión pública” en materia de libertad religiosa. El texto, que recorre la realidad de ciento noventa y cuatro países, realiza una breve descripción del marco legal e institucional que regula la libertad religiosa, apuntando la mejora o el retroceso experimentado en este tiempo.

El análisis de cada país incluye también el desarrollo de la **situación de la Iglesia Católica local y de sus creyentes; la situación del resto de confesiones cristianas, de otras religiones monoteístas (Judaísmo e Islam), así como de las demás religiones, creencias, comunidades y agrupaciones religiosas.**

El análisis de la realidad presentada en el ILR 20120 permite constatar que los cristianos conforman el grupo religioso que con mayor frecuencia e intensidad sufre ataques, algo que ya han denunciado los obispos de la COMECE en un reciente informe en el que señalan que el 75 por ciento de la persecución religiosa se dirige de forma directa contra comunidades cristianas.

El Informe, editado por un consejo editorial internacional de AIN, se ha traducido a 6 idiomas (inglés, italiano, francés, español, portugués y alemán), y se ha presentado de forma simultánea en Francia, Portugal, Suiza y España. Mañana se presentará en Italia.